

PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN.

Resultados del Programa Activa-T Joven en Casabermeja

El Ayuntamiento de Casabermeja ha resultado beneficiario de las ayudas a la contratación dentro del Programa Activa-T Joven subvención dentro de la convocatoria aprobada por la Orden de 30 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven. Estas subvenciones, financiadas a través de fondos europeos, se enmarcan dentro del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027.

El Ayuntamiento de Casabermeja, beneficiario de las ayudas a la contratación del Programa ACTIVA-T Joven, ha seleccionado a un candidato para cada uno de los siguientes puestos mediante Decreto 2026/101, de 09 de febrero de 2026.

Datos de la contratación:

Denominación del Puesto de trabajo	Código de ocupación	Número de puestos	Candidato seleccionado
Técnico superior de Administración	26231057	1	Dumitrel Marian Radu Gavaci
Empleado admtdo en general	43091029	1	Juan Manuel Jiménez Martín

Hash: b2actfb2b03fd2ee514bc429df39b8a96f6f668eb03b7f8db2ce40455f3823441284551fabd9892e6db200df8836e3dcd891133844f6f2222a5be74af58c0479c7c | PÁG. 1 DE 2

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ac3cdcbd20c5a541809d5e1b1635a2aecb0e4abf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/casabermeja>

Hash del documento: b2acfb2bb3fd2ee514bc429df39b8a96f6f868eb3b7f8db2ce40455f3823441284551fabd9892e6db200d
f8836e3dcd8911338448f6222a5be74af58c0479c7c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290398_2026_000000000000000000000000026098626

Órgano: L01290398

Fecha de captura: 11/02/2026 10:05:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ac3cdcbd20c5a541809d5e1b1635a2aecb0e4abf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/politica_de_firma_AGE_2012_Anexo_1.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf